CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 051/2.011

En la ciudad de San Lorenzo a los 25 dias del mes Noviembre del año 2.011, se reunen, el Lic. Victor Martinez, Director de la UOC y el Sr. Rafael Gaona, Asistente de la UOC a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la Adquisición de un contrato para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de los equipos de aire acondicionado - Ad Referendum, pertenecientes a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa IDNº 225.547, constatando los siguientes datos:

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones tecnicas	Documentaciones Exigidas	M y R INGENIERIA				JORGE A. ROMERO A.				E y E REPARACIONES DE ARTICULOS ELECTRICOS				INGENIERIA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO			
					SIPE N° 1163735				SIPE N/P				SIPE N° 1165237				SIPE N° 1146249			
					Oferente 1				Oferente 2				Oferente 3				Oferente 4			
					Item	Total Oferta	Si	No	Item	Total Oferta	Si	No	Item	Total Oferta	Si	No	Item	Total Oferta	Si	No
1	Global	1	**Contrato Abierto para la Reparación y Mantenimiento de Aire Acondicionado tipo Split y Ventana de la FADA/ISA de la UNA, para el año 2012.**	Formulario de oferta. Anexo 2	1	66.854.000	X		1	16.639.000	X		1	25.521.000	X		1	1.051.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo 3			X				X				X					X
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta								X			X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC)			X					X			X				X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario			X					X			X				X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente			X					X			X					X
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica			N	A			N	A			N	A			N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio			N	A			N	A			N	A			N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.			X				X			X				X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional			X				X			X				X	
				Carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.			X				X			X				X	
				Constancia de Visita O Declaracion Jurada de Conocer el lugar			X				X				X					X
				TOTALES S/ ANEXO N° 2		**66.854.000**				**16.639.000**				**25.521.000**				**1.051.000**		

Observaciones: El representante de la firma I.M.E., deja constancia que la oferta de la empresa Jorge A. Romero, no presenta la copia de C.I. del representante legal, la es sustancial, tambien deja constancia que la misma empres presenta de forma deficiente el Anexo Nº 3 "Especificaciones Tecnicas". Asi como tambien el de la empresa E&E, en cuya oferta presenta de forma deficiente el Anexo Nº 3 "Especificaciones Tecnicas".

Asisten a este acto ademas de las mencionadas mas arriba, las siguientes personas:

1- Julio Fariña con C.I.Nº 2,617,631 p/ I.M.E

Terminado el acto, siendo las 11:50 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Rafael Gaona
Asistente de la UOC

Julio Fariña
IME
2.617631

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC